



Dependencia o Entidad: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.		Fecha		
Sector: 08	Clave SHCP: 2019.08.B00.3.2.01.00.006.S263.7FC.43101.1.1 2019.08.B00.3.2.01.00.006.S263.7FF.43101.1.1 2019.08.B00.3.2.01.00.006.S263.7FG.43101.1.1 2019.08.B00.3.2.01.00.006.S263.7FH.43101.1.1	31	12	2019
Ejercicio: 2019 Cuarto Trimestre				

1. Cobertura del programa.

La Cobertura del presente programa es Nacional. Tendrá aplicación en todas las entidades federativas y podrá apoyar programas de salud animal, sanidad vegetal y sanidad acuícola y pesquera, impulsando la vigilancia, prevención, confinamiento, el control y erradicación de plagas y/o enfermedades pecuarias, agrícolas, acuícolas y pesqueras; apoyando la ejecución de actividades que promuevan e instrumenten programas nacionales de inocuidad que reduzcan los riesgos de contaminación física, química y biológica en la producción de alimentos para consumo humano; implementando los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas de Producción Primaria y Manufactura de productos agrícolas, pecuarios y acuícolas; así mismo, apoyando la ejecución de programas de Operación de Puntos de Verificación, entre otros, en donde se constata el cumplimiento de los requisitos sanitarios establecidos para la movilización nacional de mercancías agropecuarias; contribuyendo en la preservación y mejora de los estatus sanitarios, salvaguardando el patrimonio del campo mexicano.

Con el programa se busca materializar las políticas del Plan Sectorial orientadas a impulsar, fomentar y fortalecer a la inocuidad en las cadenas agroalimentarias y de pesca, apoyando la ejecución de programas fitosanitarios y zoonosanitarios que tienen como finalidad favorecer las oportunidades de participación en el mercado, al lograr que la condición sanitaria no sea una limitante para la comercialización de los productos agropecuarios mexicanos en los mercados de México y del mundo. Mediante la firma de los Convenios de Coordinación para el Desarrollo Sustentable y los Anexos Técnicos de Ejecución para la operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria se realizaron las 32 aportaciones a los fondos de fomento agropecuario de las 32 entidades federativas para la operación de los 800 programas de trabajo autorizados que se ejecutan a nivel regional estatal y nacional

Al cuarto trimestre se ha ejercido la cantidad de \$1,902,524,441.27 para la ejecución de 666 programas de trabajo autorizados a 90 Organismos Auxiliares de Sanidad (32 de sanidad vegetal, 31 de salud animal y 27 de sanidad acuícola), en las 32 entidades federativas del país.

2. Cumplimiento de metas físicas y financieras.

Metas físicas:

A través de los Anexos Técnicos de Ejecución suscritos con las 32 entidades federativas, se tiene una meta original de 633 programas de trabajo y una modificada de 666. El avance al cuarto trimestre es de 666 programas de trabajo lo que representa el 100.00% respecto a la meta modificada.



Dependencia o Entidad: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.		Fecha		
Sector: 08	Clave SHCP: 2019.08.B00.3.2.01.00.006.S263.7FC.43101.1.1 2019.08.B00.3.2.01.00.006.S263.7FF.43101.1.1 2019.08.B00.3.2.01.00.006.S263.7FG.43101.1.1 2019.08.B00.3.2.01.00.006.S263.7FH.43101.1.1	31	12	2019
Ejercicio: 2019 Cuarto Trimestre				

Metas financieras; El Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria se le asignó un presupuesto original de \$2,128,127,461.00 pesos, el cual se desglosa de la siguiente manera: para el concepto de los proyectos se destinará \$2,021,721,088.00 de pesos, lo que corresponde al 95% de los recursos y para gastos de operación \$106,406,373.00 de pesos, es importante mencionar que se firmaron 32 anexos técnicos de ejecución con las 32 entidades federativas por un monto total de \$1,810,300,000.00 y posteriormente 30 anexos técnico de modificación para 30 entidades federativas por \$99,000,000.00; lo correspondiente a los gastos de operación se distribuyó conforme a establecido en los "Lineamientos para el ejercicio de los gastos de operación de los programas de la SADER 2019".

Al término del cuarto trimestre para los proyectos de sanidad e inocuidad se tiene un presupuesto modificado anual y al periodo de \$1,905,886,552.63 pesos; un presupuesto ejercido de \$1,902,524,441.27, respectivamente, lo que representa un avance del 99.8% con respecto al periodo y al modificado anual. El presupuesto ejercido se presenta por componente mediante el siguiente cuadro:

Componente	Importe(miles de pesos)
7FC Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Cuarentenarias	\$246,586,447.54
7FF Inspección y Vigilancia Epidemiológica, de Plagas y Enfermedades Reglamentadas no Cuarentenarias	\$46,489,996.16
7FG Campañas Fitozoosanitarias	\$1,350,008,369.67
7FH Inocuidad Agroalimentaria, Acuicola y Pesquera	\$259,439,627.10

3. Indicadores de evaluación y de gestión.

Nombre del Componente: Vigilancia Epidemiológica de plagas y enfermedades cuarentenarias					
Nivel	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Meta anual programada	Meta programada al periodo*	Avance al periodo
Componente	Índice de estrategias de vigilancia para la detección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias	$((0.79) * (\text{Número de estrategias de vigilancia fitosanitaria aplicadas para la detección de plagas fitosanitarias} / \text{Número de estrategias de vigilancia fitosanitaria programadas para la detección de plagas fitosanitarias})) + ((0.21) * (\text{Número de estrategias de vigilancia zoosanitaria aplicadas para la detección de plagas y enfermedades}))$	1.00	1.00.	1.28



Dependencia o Entidad: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.		Fecha			
Sector: 08	Ejercicio: 2019 Cuarto Trimestre	Clave SHCP: 2019.08.B00.3.2.01.00.006.S263.7FC.43101.1.1 2019.08.B00.3.2.01.00.006.S263.7FF.43101.1.1 2019.08.B00.3.2.01.00.006.S263.7FG.43101.1.1 2019.08.B00.3.2.01.00.006.S263.7FH.43101.1.1	31	12	2019

		zoosanitarias / Número de estrategias de vigilancia zoosanitaria programadas para la detección de plagas y enfermedades zoosanitarias))			
Actividad	Porcentaje de cobertura de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica fitosanitaria	(Número de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica fitosanitaria / Número de sitios de riesgo que requieren acciones de vigilancia epidemiológica fitosanitaria) *100	13.37%	13.37%	13.69%
Actividad	Porcentaje de cobertura de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica zoosanitaria	(Número de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica zoosanitaria / Número de sitios de riesgo que requieren acciones de vigilancia epidemiológica zoosanitaria)*100	100.00%	100.00%	100.00%

Nombre del Componente: Inspección y vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades reglamentadas no cuarentenarias					
Nivel	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Meta anual programada	Meta programada al periodo*	Avance al periodo
Componente	Porcentaje de sitios de inspección con evidencia de operación	(Número de sitios de inspección con evidencia de operación /Número de sitios de inspección) *100	100.00%	100.00%	98.34%
Actividad	Porcentaje de cargamentos agrícolas y pecuarios de movilización nacional de alto riesgo sanitario detectados a los que se les aplican medidas cuarentenarias.	(Número de cargamentos agrícolas y pecuarios de movilización nacional de alto riesgo sanitario con medidas cuarentenarias aplicadas / Número de cargamentos agrícolas y pecuarios de movilización nacional de alto riesgo sanitario detectados)*100	100.00%	100.00%	100.00%

Nombre del Componente: Campañas Fitozoosanitarias					
Nivel	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Meta anual programada	Meta programada al periodo*	Avance al periodo



Dependencia o Entidad: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.		Fecha			
Sector: 08	Ejercicio: 2019 Cuarto Trimestre	Clave SHCP: 2019.08.B00.3.2.01.00.006.S263.7FC.43101.1.1 2019.08.B00.3.2.01.00.006.S263.7FF.43101.1.1 2019.08.B00.3.2.01.00.006.S263.7FG.43101.1.1 2019.08.B00.3.2.01.00.006.S263.7FH.43101.1.1	31	12	2019

Componente	Porcentaje de programas de trabajo fitozoosanitarios y acuícolas implementados conforme a las estrategias establecidas	(Número de programas de trabajo fitozoosanitarios y acuícolas implementados conforme a las estrategias establecidas/Número de programas de trabajo fitozoosanitarios y acuícolas autorizados) *100	78.49%	78.49	67.74
Actividad	Porcentaje de Unidades de Producción Acuícola con asistencia técnica para la prevención o control de enfermedades acuícolas	(Número de unidades de producción acuícola atendidas con asistencia técnica para la prevención o control de enfermedades acuícolas / Número de unidades de producción acuícola que requieren asistencia técnica para la prevención o control de enfermedades acuícolas)*100	97.21%	97.21%	100.96%
Actividad	Porcentaje de acciones implementadas para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas	(Número de acciones implementadas para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas / Número de acciones necesarias para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas)*100	90.38%	90.38%	90.38%
Actividad	Porcentaje de acciones aplicadas para el control y/o erradicación de plagas y enfermedades zoonositarias reglamentadas.	(Número de acciones aplicadas para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoonositarias reglamentadas / Número de acciones necesarias para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoonositarias reglamentadas)*100	29.14%	29.14%	14.85%

Nombre del Componente: Inocuidad Agroalimentaria, acuícola y pesquera					
Nivel	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Meta anual programada	Meta programada al periodo*	Avance al periodo
Componente	Porcentaje de unidades de producción del sector agroalimentario,	(Número de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero	97.63%	97.63%.	99.54%



Dependencia o Entidad: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.		Fecha			
Sector: 08	Ejercicio: 2019 Cuarto Trimestre	Clave SHCP:	31	12	2019
		2019.08.B00.3.2.01.00.006.S263.7FC.43101.1.1			
	2019.08.B00.3.2.01.00.006.S263.7FF.43101.1.1				
	2019.08.B00.3.2.01.00.006.S263.7FG.43101.1.1				
		2019.08.B00.3.2.01.00.006.S263.7FH.43101.1.1			

	acuícola y pesquero que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas	apoyadas por el Programa /Número de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero que implementaron sistemas de reducción de riesgos)*100			
Actividad	Porcentaje de Unidades de Producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero que implementan sistemas de reducción de riesgos hasta el 50%.	(Número de unidades de producción del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero que implementan sistemas de reducción de riesgos de contaminación hasta el 50%/ Número de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero atendidas en el Programa de Trabajo)*100	29.27%	29.27%	28.86%
Actividad	Porcentaje de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero que implementan sistemas de reducción de riesgos entre el 51 y 75%.	(Número de unidades de producción del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero que implementan sistemas de reducción de riesgos de contaminación entre el 51 y 75% / Número de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero atendidas en el Programa de Trabajo)*100	15.61%	15.61%	12.05%
Actividad	Porcentaje de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero que implementan sistemas de reducción de riesgos entre el 76 y 100%.	(Número de unidades de producción del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero que implementan sistemas de reducción de riesgos de contaminación entre el 76 y 100%/ Número de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero atendidas en el Programa de Trabajo)*100	55.12%	55.12%	59.10%

*Para los indicadores con frecuencia de medición trimestral

4. Autoevaluación del programa.

Con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, anexo 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa al término del cuarto trimestre se logró realizar las 32 aportaciones a los Fideicomisos de Fondos de Fomento Agropecuario de las Entidades federativas conforme a lo contenido en los anexos técnicos de ejecución del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2019, teniendo incentivos para la operación de los proyectos



Dependencia o Entidad: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.		Fecha		
Sector: 08	Clave SHCP: 2019.08.B00.3.2.01.00.006.S263.7FC.43101.1.1 2019.08.B00.3.2.01.00.006.S263.7FF.43101.1.1 2019.08.B00.3.2.01.00.006.S263.7FG.43101.1.1 2019.08.B00.3.2.01.00.006.S263.7FH.43101.1.1	31	12	2019
Ejercicio: 2019 Cuarto Trimestre				

fitosanitarios y zoonosarios en el territorio nacional. Esto permite realizar las acciones sanitarias específicas, de sanidad e inocuidad y amplían las posibilidades del comercio de los productos del campo, así como, su medición y evaluación a los objetivos planteados en el programa, beneficiando a los productores agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros. Es importante mencionar que se realizaron 30 convenios modificatorios a los anexos técnicos para la ampliación de la operación de programas de sanidad por la cantidad de \$99,000,000.00 de pesos y que al cierre del cuarto trimestre se cuenta con los siguientes avances.

Componente de Vigilancia Epidemiológica, de Plagas y Enfermedades Cuarentenarias

Los Incentivos para la operación de los proyectos de este componente en el territorio nacional, al finalizar el cuarto trimestre se tienen un presupuesto modificado anual y modificado al periodo de \$246,656,952.00 pesos y un presupuesto ejercido de \$246,586,447.54 pesos lo que representa un avance de meta de 99.9% con respecto al periodo y al modificado anual; estos recursos se aplican para los proyectos de vigilancia epidemiológica de riesgos fitosanitarios no controlados y vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosarios no controlados. Al cierre del periodo se aplicaron 16,299 estrategias de vigilancia fitosanitaria para la detección de plagas fitosanitarias; 86 estrategias de vigilancia zoonosaria para la detección de plagas y enfermedades zoonosarias; se realizaron acciones de vigilancia epidemiológica fitosanitaria en 13,311 sitios de riesgo y acciones de vigilancia epidemiológica zoonosaria activa de plagas y enfermedades zoonosarias en 32 sitios de riesgo.

Componente de Inspección y Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades No Cuarentenarias

Para cumplir con las metas se llevan a cabo acciones en todos los puntos de entrada al país, con la finalidad de disminuir el riesgo de que entren plagas y enfermedades a nuestro territorio para Mejorar el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de plagas y enfermedades reglamentadas no cuarentenarias. Para el cuarto trimestre el presupuesto modificado anual y modificado al periodo para la operación de los proyectos del componente en el territorio nacional, es de \$46,496,550.00 pesos; de los cuales se han ejercido \$46,489,996.96.00 pesos, lo que representa un avance del 99.9% con respecto al periodo y al modificado anual. Los incentivos se utilizan para los proyectos de medidas cuarentenarias en la movilización nacional de mercancías reguladas, para infraestructura y equipo en sitios de inspección para la movilización nacional de mercancías reguladas, para la vigilancia epidemiológica de plagas fitosanitarias reglamentadas y para vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades zoonosarias reglamentadas. Acumulado al cierre del periodo, 178 sitios de inspección presentaron evidencia de operación; y se aplicaron medidas cuarentenarias a 2,161 cargamentos agrícolas y pecuarios de movilización nacional de alto riesgo sanitario detectados.

Componente de Campañas Fitozoonosarias

Acumulado al cierre del periodo, 145 programas fitosanitarios y 107 zoonosarios se implementaron de acuerdo a la estrategia establecida; se ejecutaron 47 acciones para la prevención, control o erradicación plagas fitosanitarias reglamentadas y 79 acciones para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosarias reglamentadas; y se atendieron con asistencia técnica 7,705 unidades de producción acuícola. Se tiene al cuarto trimestre un presupuesto modificado anual y modificado al periodo de \$1,352,111,927.00 pesos y un ejercido al periodo por la cantidad de \$1,350,008,369.67 de pesos que



Dependencia o Entidad: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.		Fecha		
Sector: 08	Clave SHCP: 2019.08.B00.3.2.01.00.006.S263.7FC.43101.1.1 2019.08.B00.3.2.01.00.006.S263.7FF.43101.1.1 2019.08.B00.3.2.01.00.006.S263.7FG.43101.1.1 2019.08.B00.3.2.01.00.006.S263.7FH.43101.1.1	31	12	2019
Ejercicio: 2019 Cuarto Trimestre				

corresponde al Componente, lo que representa un avance del 99.84% con respecto al periodo y al modificado anual..

Componente de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera

Al cierre del cuarto trimestre, se asignó un presupuesto modificado anual y modificado al periodo de \$260,621,123.63 pesos, el presupuesto ejercido al periodo es de \$259,439,627.10 de pesos, lo que representa un avance del 99.5% con respecto al periodo y al modificado anual. Los Incentivos se aplicarán para la implementación de los Sistemas de reducción de riesgos de contaminación (SRRC) en la producción y procesamiento primario en productos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros. Acumulado al cierre del periodo se atendieron con el Programa 27,464 unidades de producción primaria, lo que representa el 99.54% del total de unidades que implementaron SRRC, y de las cuales 16,230 tienen un avance entre el 71 y 100% en la implementación de los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación.